

CIRCULAR 2022-021

PARA: COMUNIDAD ESTUDIANTIL TECNICOS Y TECNOLOGOS

ASUNTO: DIVULGACIÓN REGLAMENTO ESTUDIANTIL, ACCIONES BASADAS EN EVALUACIONES ESTABLECIDAS

Cordial Saludo,

Apreciada comunidad estudiantil

La **Corporación Tecnológica de Educación Superior SAPIENZA** les brinda el presente comunicado a la comunidad estudiantil **TECNICOS Y TECNOLOGOS**. Para acreditar y velar por los derechos y deberes de nuestra comunidad estudiantil en el margen del cumplimiento, nos digimos a ustedes mediante el presente comunicado con el fin de socializar la regulación de criterios precisos y transparentes enfocándonos en **ACCIONES BASADAS EN EVALUACIONES ESTABLECIDAS**, para ello, expresamos en siguiente artículo.

Artículo No. 54.-EVALUACIONES

Artículo No. 55.-CLASES DE EVALUACIONES

Artículo No. 56.-EVALUACIÓN PARCIAL

Lo manifestado anteriormente, lo pueden encontrar en el siguiente link de acceso directo:
www.sapienza.edu.co/normatividad

Cordialmente,



Felipe Alexander Garzón
Vicerrector Académico
Corporación Tecnológica de Educación Superior SAPIENZA
Dirección de Notificación: Cr 5 23 16



Correo Electrónico: viceacademico@sapienza.edu.co

PBX: (601) 756 0432

